

IX Encuentro nacional y VI latinoamericano
La Universidad como objeto de investigación. Reconfiguraciones en la agenda académica, disputas en torno a la dimensión lo público y debates sobre el futuro de la universidad

Universidad peronista, discursos y transformaciones sociales

Carolina S. Sager

Universidad Nacional de Rosario, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina
carolinasager24@gmail.com

Resumen

El trabajo realiza una reconstrucción bibliográfica en torno a la relación entre el primer peronismo, la Universidad Obrera Nacional y el resto de las universidades nacionales. A su vez, se propone repensar el proceso histórico abriendo el campo de estudio hacia diferentes prácticas sociales. Por este motivo, y manteniendo como marco los diversos posicionamientos de los estudios sobre las políticas impulsadas por el peronismo dentro del ámbito universitario, se analizan fragmentos clave del discurso dirigido por Perón en 1953 a causa de la inauguración del primer curso de la Universidad Obrera Nacional, la cual había sido creada a través de la Ley 13.229 del 31 de agosto de 1948.

Los discursos de Perón jugaron un papel relevante en la transformación social, enfatizando la importancia de la cultura, la ciencia y la formación integral de los ciudadanos. Por ello, al establecer algunas líneas de análisis discursivo y sus consecuentes relaciones de sentido, se advierte en la palabra de Perón, tanto en el discurso analizado como en otras intervenciones, la importancia que le otorgaba su gobierno a la universidad y a la educación superior en su conjunto. También se resalta la construcción enunciativa que realiza para posicionarse como líder al mando de la transformación educativa al servicio de la sociedad, el establecimiento de un interlocutor leal que debe acompañar desde su lugar de pueblo al surgimiento de la nueva patria y el señalamiento, en la vereda de enfrente, de los otros, de los anti-patrias, del sector adversario al que hay que combatir. Perón enfatizaba el valor de formar hombres buenos, trabajadores y patriotas, y de brindar oportunidades para que cada uno pudiera desarrollarse intelectualmente y enriquecer su imaginación y su inteligencia. Su discurso también establece una oposición entre el decir y el hacer, valorando más la capacidad de acción en lugar de la capacidad de expresión.

Asimismo, se revisa el proyecto educativo del Justicialismo y su visión de la universidad en el contexto sociopolítico de la época, concluyendo en la necesidad de seguir analizando las interacciones entre política, gobierno y educación en Argentina para comprender mejor el rol de las fuerzas sociales y el lugar de la universidad en estas dinámicas.

El primer peronismo y la universidad

El Estado peronista amplió y creó el sistema de Educación Técnica Oficial como parte de un proceso de construcción de un discurso hegemónico que recogía y articulaba procesos políticos y culturales más amplios (Pineau, 1997). Allí tuvo lugar una transformación de la sociedad, tanto intelectual como moral, y el agrupamiento de diversos sectores bajo una visión más integral que logró imponerse luego de dar batalla en una profunda lucha ideológica (Gómez, 2016).

Este sistema partía del nivel primario, como cursos de preaprendizaje y misiones mnemotécnicas, incluía el nivel medio con escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación, y llegaba hasta el nivel universitario, trayecto consolidado mediante la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON).

Los requisitos de admisión para ingresar a esta universidad manifestaban la función social y económica que cumpliría, formando parte privilegiada de “una reforma integral del país” (Riccono, 2015, p. 6). Es decir, por un lado, serviría al modelo de sustitución de importaciones; y por otro, acompañaría la incipiente industrialización dando participación a dos sectores relegados del poder político hasta el momento: obreros y empresarios.

En el caso de la UON, los interesados en ingresar debían ser egresados del ciclo superior de las escuelas de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP). A su vez, debían acreditar una actividad laboral a fin con la carrera que deseaban cursar. Dicho de otro modo, este estudiante universitario ante todo debía ser un trabajador. De ahí la relevancia de la denominación Universidad Obrera y el amplio debate que suscitó tanto su creación como la denominación elegida.

El artículo de Pineau (1997) recrea parte de los conflictos en el seno del parlamento. La mayor crítica de los sectores opositores se orientó a demostrar que el proyecto justificaba una educación para pobres y otra para ricos, es decir, diferenciada por clases. Podría llamarse universidad a una institución que impartía una enseñanza parcializada, que no asumía a la persona como un ser integral, ni privilegiaba la inteligencia sobre la efectividad e, incluso, separaba la imaginación de la acción, según los argumentos más contrapuestos; por supuesto que sí.

El término universidad seguido de obrera impulsaba ideológicamente a un campo de aspiraciones. De manera que la universidad obrera no fue un oxímoron, ya que el proyecto de país que tenía el Justicialismo, y los requerimientos tanto sociales como económicos para establecerlo, así lo exigían. Aunque, sin dudas, era una nueva forma de pensar la universidad, una forma que tambaleaba la concepción tradicional de honorable entidad encargada de

distribuir la cultura legítima que fundaba la superioridad de los valores intelectuales por sobre los manuales. De hecho, al analizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UON, Koc Muñoz (2018) resalta el vínculo estrecho que debía sostener su mayor autoridad con el ámbito del trabajo:

Su gobierno era ejercido por un rector nombrado por el Poder Ejecutivo, por tres años con posibilidad de reelección. Se exigía a este funcionario ser argentino, obrero, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo (CGT) [...] Junto al rector actuaban un vicerrector, un secretario, un prosecretario y un contador habilitado a los que no se exigía condición de obrero pero sí título profesional habilitante, idoneidad y experiencia técnico-educativa en el caso de los dos primeros (p. 5).

El interrogante que se plantea es por qué el gobierno no facilitó el acceso de los sectores medios y bajos a las universidades nacionales. Y, en contraste, como algunos autores argumentan, se redujo tanto el ingreso como la permanencia en las universidades argentinas. Además, se sancionó la Ley 13.031, normativa de 1947 que tensionó la autonomía del poder universitario, junto a otras cuestiones operativas, según las afirmaciones de Mangone y Warley (1984).

Lisa y llanamente se liquidaba cualquier margen de autonomía en el manejo universitario y, del mismo modo, el cogobierno, con la paródica representación estudiantil que la ley fijaba (...) A través de diferentes medidas internas (materias filtro, horarios discontinuos, altos costos de los materiales, presupuestos insignificantes que determinan falta de aula, malas condiciones edilicias, hacinamientos, etc.). Este panorama fue vivido intensamente en la época peronista, al punto de que algunos autores señalan que durante el peronismo se dieron los capítulos más frondosos del limitacionismo en la Universidad (pp. 28-29).

Sin embargo, estudios más recientes sostienen que la construcción histórica y el discurso hegemónico sobre el análisis de la relación universidad – peronismo se detienen entre 1943-1946 sin considerar el período que abarca desde 1946 hasta 1955, momento de presidencia de Perón. Además, se cuestiona la metodología de investigación utilizada en estos escritos, incluyendo de manera explícita el trabajo de Mangone y Warley, concluyendo que “se han tomado una serie de datos sin referencia explícita a fuente alguna” (Riccono y Naidorf, 2017, pp. 772-773) para establecer dicha relación.

De esta manera, se abre una nueva visión acerca del proyecto político universitario del Justicialismo a partir de otros estudios que poseen una valoración más positiva de su desarrollo e implementación

El Justicialismo impulsó la democratización del acceso a la educación. Primero lo hizo otorgando subsidios y becas y luego lo complementó con la eliminación de los aranceles que

fue establecida en el mes de noviembre de 1949. Desde 1952 se instituyó la gratuidad en todos los niveles educativos y en 1953 se eliminaron los cursos de ingreso a las universidades (Villanueva y Recalde, 2022, p. 13).

Estos últimos autores también destacan los avances en las regulaciones del trabajo docente y nodocente, junto con la sindicalización de los trabajadores universitarios y programas de infraestructura. Igualmente, integran el Justicialismo a la serie de modelos universitarios, luego de los proyectos hispano-americano, liberal y reformista. En suma, bajo el enfoque de este punto de vista, serían varios los pilares que integran el actual sistema educativo con bases en el Peronismo: la expansión y regionalización de las universidades argentinas; la formación de un sistema universitario nacional vinculado a los planes de desarrollo, y los derechos sociales y laborales de la comunidad académica.

La palabra y su papel en la transformación social

Una estrategia valiosa para revisar el proyecto educativo del Justicialismo y su concepción de la universidad consiste en analizar las palabras de Juan Domingo Perón, con el objetivo de identificar relaciones de sentido y desarrollar algunas líneas de análisis discursivo. Ciertamente, podríamos construir dichos sentidos, siempre en diálogo con el contexto sociopolítico de la época, en la mayoría de las intervenciones de Perón sobre la universidad. Sin embargo, en este análisis, nos centraremos específicamente en el discurso que Perón pronunció en 1953 durante la inauguración del primer curso de la Universidad Obrera Nacional, institución que fue establecida por la Ley 13.229 del 31 de agosto de 1948. Este discurso no solo es emblemático por su contenido, sino que también refleja la visión que Perón tenía sobre la educación como herramienta de transformación social y su compromiso con la inclusión de las clases trabajadoras en el ámbito académico.

Las palabras pronunciadas en esta oportunidad, como en toda situación enunciativa, siempre se mueven en una trama ideológica que las rige, donde

cada zona de la creatividad ideológica se encuentra orientada a su modo particular dentro de la realidad y la refracta a su modo. (...) Todo signo ideológico no solo aparece como un reflejo, una sombra de la realidad, sino también como parte material de esa realidad. (Volóshinov, 2009, p. 28).

De este modo, cada discurso formula tanto pensamiento como expresión propios desde la apropiación de lo ajeno, en un juego de identificaciones y distancias respecto a objetos, saberes y formas sociales de expresión. Benveniste (1997) sostiene que el lenguaje crea al hombre y no el hombre al lenguaje, proceso por el cual el individuo llega a ser sujeto sólo si

se pronuncia como tal, “porque el solo lenguaje funda en realidad, en *su* realidad que es la del ser, el concepto de *ego*” (p. 180). De forma simple, es mediante el lenguaje que el hombre se constituye como sujeto, siendo ese *yo* quien se posiciona como locutor del enunciado y es capaz de instaurar, de este modo, su propia subjetividad.

A su vez, el sujeto discursivo toma conciencia de sí únicamente por contraste: se es *yo* ante un *tú/vos*, aunque las formas de la lengua están puestas a disposición de quien enuncia y, por tanto, es quien imprime su punto de vista en el enunciado.

Por otro lado, “como todo comportamiento social, la acción política no está comprendida fuera del orden simbólico que la genera, y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones sociales” (Sigal y Verón, 2003, p. 15). Es por ello que detenernos, aunque sea brevemente, en la producción discursiva contribuye con el reconocimiento de algunos mecanismos significantes que enriquecen la comprensión más acabada de la acción social.

Ya centrándonos en el discurso de Perón podemos identificar algunas huellas textuales que el acto de enunciación dejó en el enunciado para, luego, analizar las selecciones u omisiones de formas de la lengua y su incidencia en la producción del sentido, la configuración de la identidad del enunciador como la de sus destinatarios, y el tipo de relación estableció con su propio enunciado.

Para iniciar este análisis, es crucial observar cómo Perón se presenta ante su audiencia como alguien llamado a pronunciar unas palabras, las cuales no fueron cuidadosamente planeadas ni buscan generar artificios que enmascaren la verdad. Cabe recordar que la relación entre realidad y verdad en el discurso de Perón ha sido objeto de estudio desde hace años por Sigal y Verón (2003). Estos autores argumentan que esta comunión entre lo que se dice y la realidad tiene su origen en la virtud del soldado, un concepto que Perón destacó especialmente durante sus primeros años en la política y que se consolida posteriormente en su época institucional. En esta etapa, la palabra se convierte en vehículo de verdad a través del Estado, logrando una estrecha unidad con el gobierno.

De este modo, el discurso que examinaremos se presenta como otra manifestación de este “dispositivo de construcción de su legitimidad como enunciador” (Sigal y Verón, 2003, p. 63). Perón no se sitúa simplemente como un orador que se dirige a una audiencia; más bien, se posiciona como un invitado que viene a mantener una conversación cordial con sus amigos. En este contexto, el *yo* que habla establece una conexión íntima con el *tú* de sus oyentes, a quienes se dirige como “compañeros” y “amigos”, reconociéndolos como aquellos que están dispuestos a escuchar y entender la verdad que se les expone. Esta dinámica refuerza la idea

de colectividad que permea el inicio del discurso, creando un ambiente de confianza y complicidad entre el líder y su audiencia.

Invitado por el decanato de esta casa para dirigir la palabra en este acto, no he querido preparar ningún discurso. Yo soy de los que creen que la verdad habla siempre sin artificios y, en consecuencia, prefiero conversar con los amigos que me escuchan, que escucharles un discurso, quizás muy lleno de adornos, pero muy falto de fondo y de sinceridad.

No escapará a la comprensión de los compañeros que me escuchan cuál es la emoción que me embarga al iniciar los cursos de la primera Universidad Obrera de nuestra patria. Probablemente podrá haber muchos que sientan una inmensa satisfacción al disponer de esta nueva casa de estudios en esta Nueva Argentina, pero no habrá ninguno que la sienta con más sinceridad y con mayor profundidad que yo mismo, que en 1945 entreví la posibilidad de desarrollar en esta forma una mayor elevación cultural de nuestro pueblo (Perón, en Malatesta, 2010, p. 120).

A medida que avanza su discurso, se produce un marcado giro en la construcción del *yo*, que pasa de ser un invitado conmovido a convertirse en mentor e impulsor de la UON. En este proceso, el enunciador se sitúa por encima de su interlocutor, estableciendo así una jerarquía entre sus diferentes roles. Este cambio no solo resalta la transformación de su figura, sino que también enfatiza su capacidad de liderazgo. Además, la noción de “nueva casa de estudios” se relaciona de manera homologa con la idea de “Nueva Argentina”, estableciendo un paralelismo claro: si el *yo* se presenta como mentor de la nueva casa, automáticamente se convierte también en mentor de la Nueva Argentina. Este vínculo sugiere que ambas entidades —la institución educativa y la nación— son el resultado de la misma visión transformadora que el enunciador desea proyectar. De esta manera, ambos elementos son presentados no solo como propuestas educativas o políticas, sino como manifestaciones concretas de una aspiración más amplia: la elevación y el progreso de *su* pueblo.

Cuando hablamos de la justicia social no dijimos que había que llevar solamente un poco más de dinero a los hogares del pueblo argentino o un poco más de comida a sus hijos; hablamos también de nutrir más abundantemente el alma y la inteligencia de nuestro pueblo. No es un fenómeno nuevo que en las etapas en que la humanidad se ha dedicado a explotar las masas como carne de cañón en la guerra o como brazo de trabajo en la paz, que las clases dirigentes no se hayan dedicado también a hacerles faltar la necesaria cultura y preparación. Siempre el pueblo ha sido una víctima privada de felicidad, de alimento y también de cultura y ciencia. Por eso la justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo intelectual y espiritualmente (Perón, en Malatesta, 2010, p. 120).

Aquí se observa un cambio significativo en la construcción de la identidad del enunciador. A medida que avanza su exposición, Perón deja de nombrarse en singular y comienza a articularse dentro de un *nosotros*. Este desplazamiento en el uso de las formas de la lengua abre un nuevo campo de interpretación, ya que, por un lado, esta elección de un *nosotros* parece excluir al interlocutor directo presente en el espacio. Es decir, se configura un *nosotros* que deja a un lado a aquellos que están escuchando las palabras de Perón en el edificio de la calle Medrano. Esta lógica se asemeja más a una dinámica de *yo + él* que a *yo + tú*, sugiriendo una distancia entre el orador y su audiencia. Por otra parte, resulta interesante destacar que cada vez que se emplea el *nosotros*, generalmente se encuentra acompañado de un verbo que denota actividad intelectual o una acción significativa, lo cual enfatiza una postura de liderazgo. Frases como “*Cuando hablamos...*”; “*Nosotros entendemos...*”; “*Nosotros queremos...*”; “*Nosotros, en nuestros planes de gobierno, luchamos...*”; “*Hemos establecido...*”; “*Nosotros soñábamos...*” refuerzan una estructura colectiva, pero bajo la visión y dominio del líder.

Eliseo Verón (1987), en su reflexión acerca de los discursos políticos, divide al mismo en cuatro zonas. La zona descriptiva, en la cual tanto el locutor como el alocutario ya saben la información que se otorga, sin embargo, se comunica igual; la zona didáctica, donde el locutor toma un rol pedagógico y busca tanto la enseñanza como la comprensión del alocutario; la zona prescriptiva, donde se informa sobre aquello que se debe hacer; y, por último, la zona programática, en la cual se enseñan los fantasmas del futuro y se proyectan las soluciones políticas.

Por eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras: tenemos que formar, primero hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pueblo para lograr la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo (Perón, en Malatesta, 2010, p. 123).

La noción de improvisación junto con la expresión de una palabra despojada de artificios parece dar paso a la construcción de un discurso político excepcional. En este contexto, las áreas de interés señaladas por Verón se presentan de manera evidente, y la elección del lenguaje empleado logra un impacto tan persuasivo como directivo. Este enfoque no solo se traduce en una comunicación efectiva, sino que también genera un vínculo emocional con la audiencia, consolidando la autoridad del enunciador. Más aún, el modo adoptado aquí por Perón confiere a sus palabras un tono ambiguo que oscila entre el consejo y

la orden, entre la posibilidad y la resolución. Esta ambigüedad permite que las palabras resuenen en diferentes niveles de interpretación, ofreciendo a los oyentes un sentido de participación en la toma de decisiones, mientras que, al mismo tiempo, establece una dirección clara hacia la acción. De este modo, el discurso se convierte en un vehículo poderoso que no solo articula ideas, sino que también moviliza emociones y envuelve la voluntad colectiva, favoreciendo un ambiente propicio para la aceptación de sus propuestas.

Ya se mencionó que el *tú* discursivo es instaurado por el *yo* y que, en este caso, se lo nombra como compañero, como amigo, como par. Sin embargo, el *yo* va a empezar a nombrarlo indirectamente por medio del metacolectivo singular “pueblo”. El pueblo es quien necesita ser preparado en términos culturales y espirituales, quien tiene hambre, quien es víctima y fue explotado. Pero también el pueblo es quien debe ser leal, sincero y trabajador.

Los hombres del pueblo –todos los hombres– deben tener ampliamente abierto el horizonte de aspiraciones para lo que sean capaces (...) es necesario brindar las posibilidades para que cada uno se realice a sí mismo; para que cada uno tenga en sus manos la posibilidad de ir ilustrándose y llenando los espacios culturales de su imaginación y de su inteligencia, en la medida de su capacidad (Perón, en Malatesta, 2010, p. 123).

La relación que el *yo* establece entre el pueblo y el hacer es fundamental para entender el juego interpretativo que se despliega a lo largo del discurso. Al posicionarse de esta manera, el *yo* no solo se erige como el portador del conocimiento y la experiencia, sino que también presupone una capacidad limitada del *tú* para desenvolverse en el ámbito intelectual. Este supuesto implica una visión específica sobre el papel que se asigna al interlocutor, sugiriendo, tal vez, que la complejidad del mundo intelectual puede resultar abrumadora para el *tú*. Como consecuencia de esta percepción, el *yo* parece prefigurarle un rol distinto, uno que se enmarca en su capacidad práctica.

Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir (Perón, en Malatesta, 2010, p. 123).

De este modo, se podría interpretar que, si el *yo/nosotros* posee un rol relacionado con acciones como pensar, hablar y dirigir, el *tú* está invitado a hacer.

También puede ser interesante leer la forma en que es construida la no-persona, es decir aquella identificada por el pronombre *él/ella* que no representa a una persona “por estar referida a un objeto situado fuera de la alocución” (Benveniste, 1997, p. 186) y que extrae su valor de aquello que es expresado por *yo*.

En el discurso analizado el lugar del otro es establecido a partir de valoraciones negativas, pudiéndose reunir todas las referencias en “hombres malvados”.

Perón podrá identificar y describir a sus enemigos en términos, por decirlo así, “clasistas”, oligarcas, explotadores, privilegiados, etc. Pero la construcción no escapa nunca a la dimensión de la moralidad: estos actores sociales son esencialmente inmorales, y la fuente principal es el egoísmo (Sigal y Verón, 2003, p. 74).

En este contexto, se hace referencia a la clase dirigente y se critica una política internacional que parece obsesionada con la guerra, así como a la política interna de los países que opera en función de los intereses de esta misma clase privilegiada. Asimismo, se señala la influencia de doctrinas extremistas y sus ideas extrañas que circulan en el ámbito universitario. En este sentido, el *tú*, el pueblo, es construido como una víctima de estas entidades que han favorecido su sufrimiento, despojándolo de elementos esenciales como la felicidad, el alimento, la cultura y el acceso a la ciencia.

Dentro del discurso, esta división no se reduce simplemente a un conflicto entre ricos y pobres. Se plantea la existencia de una “nueva Argentina”, que surge de la mano de un nuevo liderazgo. Este dirigente no solo redefine el concepto de pueblo, sino que también da voz y visibilidad a los pobres y los obreros, quienes emergen con fuerza gracias a su acción transformadora. De igual manera, se establece la idea de una “nueva casa de estudios”, que se presenta como una respuesta al tradicional elitismo de las universidades, que históricamente han limitado tanto las aspiraciones de la clase trabajadora como su conexión con el resto de la sociedad.

Las consecuencias de no haber practicado la virtud en las esferas de la cultura y de la ciencia, las estamos observando en los resultados palpables que el mundo nos ofrece. La ciencia y la cultura deben servir a las virtudes de los hombres y de los pueblos, sino serán siempre mal empleadas (Perón, en Malatesta, 2010, p. 120).

El proyecto de la UON, como último tramo de una etapa de educación técnica planificada por el Estado, erige un ciudadano diferente producto del renovado rumbo que ha tomado la educación universitaria en su conjunto, una educación que pretende poner en las manos del pueblo la ciencia y la cultura.

Esta Universidad Obrera pone un jalón de avance en la cultura social del pueblo argentino. (...) porque sus puertas están abiertas a todos los hombres del pueblo que sientan la necesidad de elevar su cultura (...) Las universidades argentinas, por otra parte, son todas de estas características; pueden los hombres humildes del pueblo ir a cualquiera de las universidades argentinas, donde recibirán el mismo tratamiento, sean ricos, sean pobres, sean hijos de poderosos o sean hijos de humildes hombres del pueblo (Perón, en Malatesta, 2010, p. 121).

Así, el discurso se convierte en un llamado a la inclusión, reinventando las instituciones educativas universitarias como espacios accesibles y generadores de oportunidades para todos los sectores de la población.

A modo de cierre

Es importante resaltar algunos puntos clave antes de concluir este análisis, no para dar por cerrado el tema, sino para organizar lo expuesto en torno al proyecto educativo del Justicialismo y su concepción de la universidad dentro del contexto sociopolítico de la época.

Primero, es notable la fuerte divergencia entre los estudios sobre la intervención del peronismo en las universidades. Un ejemplo contemporáneo es la investigación llevada a cabo por Juan Carlos del Bello y Osvaldo Barsky (2021), quienes sistematizan entrevistas a personas conocedoras de los procesos históricos de la universidad argentina, presentando perspectivas diversas. Aquí es importante resaltar que los desacuerdos en torno a la valoración del proyecto educativo universitario de Juan D. Perón son llamativos, aunque reflejan la riqueza y complejidad de las discusiones actuales, así como la relevancia de reconocer las tensiones entre los diferentes sectores que han influido en la definición de la universidad, sus funciones y el papel de sus actores.

En segundo lugar, a pesar de la falta de consenso en la valoración de las políticas impulsadas por el peronismo en el ámbito universitario, las dicotomías no son la mejor herramienta para realizar un análisis profundo. Es decir, si bien han existido y persisten tensiones, la oposición “nacional-popular a la cuestión universitaria e intelectual” (Villanueva, 2020, p. 11) no siempre ha dejado percibir ciertos vínculos, por ejemplo, entre documentos y elementos de la legislación peronista con disputas no saldadas provenientes de los reclamos de los reformistas de 1918 y generaciones posteriores

La iniciativa de gratuidad universitaria no fue implementada en 1918 y no derivó en la propugnada actualización de la normativa nacional en la materia. Retomando los postulados reformistas, en el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios de mes de agosto de 1932, los jóvenes siguieron pidiendo la democratización del acceso a las Casa de Altos Estudios (Recalde, 2020, p. 53).

Como se observa, un caso concreto del legado reformista dinamizado por el primer gobierno peronista fue la eliminación de los aranceles universitarios mediante el Decreto Presidencial 29.337 de 1949, dos años después de la Ley 13.031 y cinco antes de la Ley Orgánica de Universidades 14.297 de 1954, la cual aseguró el marco legal al anterior decreto de Perón. Aunque, como sostienen algunos autores, este hecho no ubica a la universidad

peronista como parte del proyecto reformista. Koc Muñoz (2018) es claro cuando afirma, por ejemplo, que el modelo de la UON nada tiene que ver con el reformista ya que no poseía autonomía universitaria al depender de la CNAOP;

ni gobierno tripartito igualitario con presencia estudiantil (cogobierno), como tampoco la asistencia libre a clase (la cual era obligatoria). A su vez, tampoco existía un régimen de concurso para el acceso a las cátedras, ni se mencionaba en ningún documento oficial la relación entre la docencia y la investigación: la UON debía limitarse a la formación de profesionales de origen obrero bajo el título de Ingeniero de Fábrica (p. 9).

De todas maneras, es importante señalar que, en el discurso analizado, Perón resalta la relevancia que su gobierno asigna a la universidad y a la educación superior en general. Este enfoque en la educación no solo refleja una preocupación por la formación académica, sino que también constituye un elemento central de su visión de progreso y transformación social. En esta línea, Perón lanza un llamado a la acción con sus palabras, instando al pueblo a involucrarse activamente en la lucha contra aquellos a quienes considera adversarios, a los que descalifica como anti-patrias.

Por último, debemos mencionar que estas perspectivas terminan siendo escasas si se carece del estudio del contexto de formulación e implementación de las políticas universitarias por parte del Estado de ese momento, ya que este es:

un espacio de articulación y dominación de la sociedad, que refleja sus conflictos a través de las distintas tomas de posición que supone la implementación de las políticas públicas y que se practica en la dimensión institucional. Esta dimensión es entonces, una arena de conflicto político en la que se dirimen las cuestiones socialmente problematizadas. (Lucardi y Piqué, 2019, pp. 24 y 25).

Asimismo, se suma la necesidad de analizar el papel de las fuerzas sociales, que dan orientación al quehacer educativo junto con los vínculos dentro del Estado “en el contexto de una formación social históricamente acotada en determinada sociedad nacional” (Marquina, 2021, p. 8). Por ello, sostenemos la necesidad de profundizar el estudio de las interacciones entre política, gobierno y universidad en Argentina. Ya que este enfoque integral, aunque sea presentado de manera muy sucinta aquí, contribuye a ampliar “la indagación hacia las formas de regulación del sistema en su conjunto y las modalidades en que las propias instituciones procesan las políticas públicas” (Chiroleu, Suasnábar y Rovelli, 2012, p. 9).

Referencias bibliográficas

- Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general*. Tomo 1. Siglo veintiuno.
- Chiroleu, A., Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2012). *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Universidad Nacional de General Sarmiento - IEC - CONADU.
- Del Bello, J. C. y Barsky, O. (2021). *Historia del Sistema Universitario Argentino*. UNRN.
- Gómez, N. A. (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Estudios sociales contemporáneos*, (15), 152-162.
<https://doi.org/10.24215/23468866e051>
- Koc Muñoz, Á. S. (2018). Reforma, peronismo y universidad obrera: un análisis comparativo en torno a dos modelos universitarios. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12(14), 1-11.
- Lucardi, A., y Piqué, A. (2019). *Políticas públicas y democratización universitaria*. Undav Ediciones.
- Malatesta, A. (2010). *La creación de la Universidad Obrera Nacional y la hora de la industria*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Mangone, C. y Warley, J. (1984). *Universidad y peronismo (1946-1955)*. Centro Editor de América Latina.
- Marquina, M. (2021). Prólogo. En Nosiglia, M. C. (Comp.). *Reflexiones y debates sobre las políticas universitarias en la Argentina: las transformaciones en el gobierno del sistema y sus actores* (pp. 7-9). EUDEBA.
- Pineau, P. (1997). De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional. En Cucuzza, H. (Dir.), *Estudios de Historia de la educación durante el primer peronismo, 1943-1955* (pp. 205-228). Universidad Nacional de Lujan.
- Recalde, A. (2020). A 70 años de la Gratuidad Universitaria (1949-2019). En Villanueva, E. (Coord.), *La conquista de un derecho: reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina* (pp. 49-66). CLACSO.
- Riccono, G. (2015). La universidad argentina en la voz de Perón: sus discursos sobre educación superior. *Horizontes Sociológicos*, 3(6), 9-27.
- Riccono, G. y Naidorf, J. (2017). La Universidad de Buenos Aires durante los años peronistas: imágenes, mitos, verdades y posverdades (The University of Buenos Aires during the Peronist years: images, myths, truths and post-truths). *Revista Eletrônica de Educação*, 11(3), 770-788.

- Sigal, S y Verón, E. (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. EUDEBA.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político Lenguaje y acontecimientos* (pp. 13-26). Hachette.
- Villanueva, E. (2020). Prólogo. En Villanueva, E. (Coord.), *La conquista de un derecho: reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina* (pp. 11-16). CLACSO.
- Villanueva, E. y Recalde, A. (2022). *Los cuatro peronismos universitarios*. FEDUM.
- Volóshinov, V. (2009). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Nueva visión.